

Guayaquil, 05 de Marzo del 2014

## INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Socios y Directorio de SEMARINAS SEMILLAS MARINAS S.A.:

He revisado el balance general de SEMARINAS SEMILLA MARINAS S.A.; al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de ingresos y egresos.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a mi revisión.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso y las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías y Resolución No.92.1.4.5.0014 que tiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios".

Como parte de esta revisión efectúe pruebas de cumplimiento por parte de OCEANSIGMA S.A. y/o sus administradores, con relación a:

- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Socios y Directorio.
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General de Socios y de Directorio, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de SEMARINAS S.A., son adecuados.
- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras para Pymes y surgen de los registros contables de SEMARINAS S.A., las cuales también sirven como base para la elaboración de los estados financieros de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

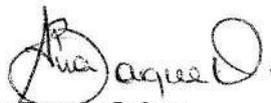
Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se puedan considerar incumplimientos por parte de SEMARINAS SEMILLAS MARINAS S.A.; con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

No hubo limitaciones en colaboración prestada por los Administradores de SEMARINAS SEMILLAS MARINAS S.A., en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de SEMARINAS SEMILLAS MARINAS S.A., que me hicieran pensar que deben ser informados ustedes.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SEMARINAS SEMILLAS MARINAS S.A. al 31 de diciembre del 2013 tomando en cuenta que los estados muestran como únicos movimientos en cuentas del balance; y además fueron elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Muy atentamente,



**Ana Baque Ochoa**  
Comisario